



AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO:

María Gloria García Fernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular a la Consejera de educación la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión competente:

¿Su consejería va a atender las necesidades de profesorado planteadas por el claustro del IES Pérez de Ayala en Ventanielles?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA:

La preocupación existente en la comunidad educativa del IES Pérez de Ayala ante la falta de profesorado en dicho centro educativo.

Palacio de la Junta General, 29 de septiembre de 2026

María Gloria García Fernández